



Universidad Nacional de Córdoba  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina  
Tel: (54 351) 535 3640  
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 21 ABR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP N° 63907/2016, por el que la señorita **Valentina Beatriz SAUCEDO** solicita pase a esta Facultad, con equivalencia de materias, proveniente de la carrera de Arquitectura de la Universidad de Palermo;

Y CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en los alcances de las Ordenanzas 12/86 HCS y 6/87 de esta Facultad,

Que las presentes actuaciones cuentan con el informe técnico de los Profesores correspondientes y de Secretaría Académica,

Por ello,

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.-** Reconocer aprobado por equivalencia total a la señorita **Valentina Beatriz SAUCEDO** (DNI: 40.001.089) las siguientes asignaturas de la carrera de Arquitectura:

- CURSO NIVELACION
- FISICA
- MATEMATICA I

**ARTÍCULO 2º.-** Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Calle Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ.



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 4147 2017.-